

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8671** SELMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de "SELMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA", se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Barcelona, calle Vinya, número 32, a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2015, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 1 de octubre de 2015, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2014; verificación de las Cuentas Anuales; propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al referido ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores e Informe de Gestión.

Tercero.- Depósito de Cuentas.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Ratificación del nombramiento como Consejero de "Derichebourg Multiservices, SAS", designado por cooptación, y reelección del mismo por el plazo estatutario de cinco años.

Sexto.- Cambio del actual sistema de convocatoria de Junta General previsto en los Estatutos Sociales por el de comunicación, individual y escrita, dirigida a los Accionistas y, en su caso, modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Séptimo.- Reducción del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y, en su caso, modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Octavo.- Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros, miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al referido ejercicio social cerrado a 30 de septiembre de 2014, así como podrá examinar en el domicilio social de la

Sociedad, o pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos Sociales y del informe justificativo de la misma elaborado por los Administradores de la Sociedad.

Barcelona, 23 de julio de 2015.- El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, don Raúl Nestares Fernández.

**ID: A150037006-1**